

La situación de las mujeres, cuando sucede el desastre

En 1998, las hondureñas representan en torno a la mitad de los seis millones doscientos mil habitantes que el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) estima posee Honduras. Todavía son más rurales que urbanas, si bien siguen la tendencia a la urbanización y lo hacen en mayor medida que los hombres: en 1995 se estimaba que un 46,4% de las mujeres habitaban las ciudades, frente a un 42,4% de los varones. Se inscriben en una población comparativamente joven: el 63% tiene menos de 25 años y el 42% menos de 15 años. Presentan un emparejamiento temprano, en buena proporción mediante unión consensual, y aún tienen tendencia a un número elevado de hijos: en 1995 se estimaba en torno a cinco hijos por mujer (una tasa global de fecundidad de las más altas de América Latina), si bien esta cifra promedio se desglosa fuertemente según zona de residencia, cerca de siete hijos si viven en el campo y casi tres si lo hacen en las ciudades.

La mayor parte de las hondureñas viven en condiciones de pobreza, que –según metodología CEPAL- alcanzaba en 1996 al 72,2% de los hogares del país, de los cuales un 19% eran pobres y un 53% extremadamente pobres. Dicha pobreza afectaba en 1996 ligeramente más a los hogares con jefatura femenina (75,8%) que a los que declaran jefatura masculina (72,0%). Por cierto que uno de cada cuatro hogares hondureños declara que está dirigido por una mujer, regularmente sin pareja conviviente.

Con el proceso de ajuste de los años noventa, el estancamiento de la situación social parece haber tenido diferentes efectos según género. El hecho de que el gasto social se estancara como proporción del gasto público y haya descendido ligeramente en término de gasto por habitante, refiere al recorte y deterioro de los servicios públicos y a un consiguiente aumento relativo en los trabajos de cuidado del hogar y la familia. Dado que esta responsabilidad se atribuye socialmente a las mujeres todo indica que –como se demostró en el caso de Nicaragua- la carga del trabajo total (doméstico más económico) ha aumentado en este periodo para las mujeres, especialmente las que se sitúan por debajo de la línea de pobreza.

Una de las características de la población femenina de Honduras refiere a la diferenciación pronunciada de su situación educativa. Por un lado, el avance de los aspectos elementales (analfabetismo, escolarización en el campo, etc) ha tenido un ritmo relativamente más lento, mientras que, por otro lado, la incorporación de las mujeres urbanas y no pobres a los niveles medios y superiores de la educación ha sido apreciablemente rápida. “Esto significa que mientras las mujeres pobres rurales comparten con los hombres enormes deficiencias educativas, las mujeres que acceden a la secundaria tienen actualmente más años de estudio que los varones: representan actualmente el 56% de la matrícula de segundo nivel” (PNUD, 1998)

En la enseñanza universitaria el crecimiento de la participación femenina fue rápido hasta fines de los ochenta, pero durante los noventa, dicho crecimiento se relentizó (en 1994 las mujeres eran el 42% de la matrícula universitaria), si bien las mujeres son ya el 50% de la cantidad total de egresados. En consonancia, la incursión de las hondureñas en las carreras tradicionalmente masculinas fue comparativamente temprana: en 1985 ya eran el 40% de los estudiantes de derecho, como el 40% de los matemáticos, 44% de los arquitectos y 20%

de los ingenieros; cifras que, si bien reflejan todavía una segmentación de género, se encuentran entre las más altas de América Latina. Esta dualidad educativa de la población femenina hondureña tiene su reflejo en la estructura del empleo.

Según la Encuesta de Hogares de 1997, la tasa de participación económica femenina era del 34.5% , elevándose al 40% en las zonas urbanas y descendiendo al 28% en las rurales (como se sabe, se da un mayor subregistro del empleo en las mujeres, especialmente entre las que residen en el campo). La proporción de mujeres empleadas en la industria ha venido creciendo en los últimos años (era del 21% en 1990 y del 25% en 1997) debido, sobre todo, a la ocupación de las mujeres en la maquila. Al comienzo de los años noventa se empleaban en este rubro apenas 8.000 mujeres y en 1997, superaron las 50.000, representando el 70% del total de las personas ocupadas en la maquila.

Según señala el Informe sobre Desarrollo Humano de 1998: “El hecho de que la PEA femenina tenga un promedio de años de estudio mayor que la masculina, algo común en América Latina, es más notable en Honduras y se refleja, sobre todo, en el gran número de mujeres colocadas en ocupaciones altamente cualificadas. Esta PEA tiene un 11.8% de técnicas y profesionales, un 3.8% de gerentes y administradoras; mientras que en los varones estas cifras son de 10.9% y 4.6% respectivamente. Esto significa que las mujeres son más de la mitad (52% en 1997) de los técnicos y profesionales y cerca de la mitad (45.2%) de los gerentes y administradores, porcentajes superiores, incluso, a los de Estados Unidos. Al mismo tiempo, las mujeres son muy numerosas en ocupaciones de baja calificación, especialmente como empleadas de servicios básicos y específicamente, como empleadas domésticas. Este conjunto representa un cuarto de la PEA femenina. Esta polarización en cuanto al nivel ocupacional se corresponde con la dualidad educativa vista anteriormente.” (PNUD, 1998: p. 54).

La participación laboral de las mujeres enfrenta peores condiciones que la de los varones. Las mujeres presentan mayores tasas de desempleo, subempleo e informalidad. Por otro lado, las mujeres obtienen en torno a un 70% del ingreso promedio que obtienen los hombres por trabajo económico. Diferencia que se produce tanto por discriminación directa, es decir, menor ingreso por igual puesto de trabajo, como por discriminación indirecta, esto es, peores puestos de trabajo en un mismo sector productivo.

Las hondureñas presentan todavía un riesgo reproductivo alto, donde se combinan alta fecundidad y baja cobertura sanitaria, lo que hace que la principal causa de muerte en las mujeres en edad reproductiva proceda de este ámbito, especialmente debido al peso que tiene la mortalidad materna en las zonas rurales. Por otro lado, ha crecido apreciablemente la incidencia de las enfermedades más modernas, como el cáncer y más recientemente, el SIDA. La tasa de mortalidad por cáncer se ha triplicado desde los años setenta y la mayoría de las muertes femeninas por esta causa se refieren al aparato reproductivo (estimándose que una alta proporción es prevenible).

En cuanto a la participación política, las hondureñas comparten con la mayoría de las latinoamericanas una enorme dificultad por acceder a la cúspide del poder, lo cual resulta más paradójico en Honduras dada la alta proporción de mujeres en puestos cualificados. Así en 1995, mientras que el 42% de las direcciones generales de la Administración Pública

estaban ocupadas por mujeres (cifra por encima de la media de los países europeos), sucedía, sin embargo, que sólo una mujer participaba en el Gabinete del Gobierno y únicamente el 7% de los asientos parlamentarios estaban ocupados por mujeres. Actualmente, esta situación no ha variado de manera fundamental: sólo una mujer en el Gabinete del Gobierno y ellas representan el 9% de los diputados en el Congreso.

Respecto del trabajo desarrollado propiamente para el adelanto de la condición de la mujer en Honduras, al término de la década de los ochenta, se había conformado un conjunto de organizaciones no gubernamentales, si bien alrededor de una veintena laboró directamente en acciones para eliminar la discriminación de género, mientras una amplia gama de organizaciones sociales de mujeres, muchas de ellas locales y sectoriales, orientaron su trabajo hacia el desarrollo de proyectos productivos, socio-profesionales, asistenciales y de sobrevivencia.

En la década posterior, si bien los registros de estas organizaciones muestran una variación importante respecto a su número, muchas permanecen realizando su trabajo, orientándose hacia nuevos campos, como por ejemplo, la atención de casos de violencia intrafamiliar o doméstica contra mujeres. En torno a esta problemática, se concretaron acciones de coordinación respecto al debate y aprobación de la Ley contra la Violencia Doméstica, que finalmente se aprobó en 1997.

Pese a que Honduras firmó y ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y que ha participado en las distintas Conferencias Mundiales sobre la Mujer, no fue creada en el país una Oficina de la Mujer durante los ochenta. Sólo a fines de esa década, el Departamento de Promoción Social de la Secretaría de Planificación (SEGPLAN) fue encargado de coordinar acciones estatales en ese campo. Lamentablemente, en 1990, con el nuevo Gobierno y el cambio de jefes en SEGPLAN, dicha coordinación dejó de funcionar.

Con el Gobierno de 1994 se decidió que la Designada Presidencial se hiciera cargo de una Oficina Gubernamental de la Mujer, que habría sido creada al final del gobierno anterior. Aunque la constitución formal de la OGM nunca fue resuelta por completo, funcionó de hecho durante el periodo presidencial, aunque con fuertes restricciones de recursos. El nuevo Gobierno, que asumió funciones a comienzos de 1998, presentó al Congreso un proyecto de Ley para crear el Instituto Nacional de la Mujer, el cual fue aprobado meses más tarde, si bien su publicación oficial fue postergada hasta febrero de 1999.

3.4.2. El desastre provocado por Mitch en Honduras.

Con dirección noreste, la, hasta entonces, tormenta tropical Mitch subió el 24 de octubre a la categoría de huracán, dirigiéndose a toda velocidad hacia territorio hondureño. Dos días después, el 26 de octubre, el huracán Mitch hizo contacto con Honduras en el archipiélago de Islas de la Bahía y el litoral norte, con vientos cuyas velocidades sostenidas alcanzaron los 288 km por hora y se estacionó con resultados catastróficos en la Isla de Guanaja y en la zona norte de la costa hondureña. Desde ese momento hasta el 31 de octubre, Mitch

atravesó toda Honduras, dejando a su paso una devastación sin precedentes en la historia centroamericana.

Las lluvias torrenciales que cayeron durante esos cinco días, alcanzaron los 914 mm (es decir, 42 veces la lluvia esperada en ese periodo en condiciones normales). Estas precipitaciones ocasionaron el desbordamiento de ríos en todo el país e inundaciones y avalanchas de lodo, en magnitudes nunca registradas, ni en Honduras ni en el resto de la región. Así, el desborde del río Cangrejal (Atlántida) provocó destrucciones y daños en los edificios sobre el borde del río; el intenso oleaje del mar destruyó viviendas e infraestructura hotelera en las orillas del litoral Atlántico de Colón y Atlántida. La crecida del río Aguán, y sobre todo su turbulenta corriente, violentó la mayoría de las comunidades del valle del Aguán; la riada del Chamalecón irrumpió en el departamento de Cortés, impactó con fuerza en el centro de la ciudad de La Lima y sumergió en el lodo, barrios y colonias de la zona urbana de San Pedro Sula. El desborde del río Frio en el departamento Central de Comayagua arrasó casas y colonias enteras. Finalmente, en Tegucigalpa, la crecida de los ríos Grande de Choluteca y Chiquito causó inundaciones y destrucción en el centro urbano, en edificaciones ubicadas en el cauce de los ríos, aún en zonas centrales y asentamientos formales bien consolidados. En algunos casos, la salida del río de su lecho provocó un socavamiento en las laderas causando deslizamientos y avalanchas.

La prolongada permanencia de lluvias torrenciales en este territorio afectó a la totalidad de la población, por lo que el alcance del huracán Mitch fue nacional. La presencia de Mitch dañó a los 18 departamentos que conforman el país, pero los vientos más fuertes y constantes golpearon de manera devastadora a las provincias del norte (en particular Cortés y Colón). Las regiones del sur como Choluteca y la misma Tegucigalpa, capital del país, fueron severamente castigadas por las fuertes lluvias y avenidas de agua, lodo y materiales arrastrados por las corrientes de los ríos desbordados.

Como consecuencia de todo ello, un total de 1.500.000 personas resultaron afectadas por el huracán de manera directa, es decir, el 24.2% de la población total del país. Dentro de este lamentable marco, Honduras sufrió la muerte declarada de un total de 5.657 personas (los departamentos con mayor número de muertos fueron Choluteca (1.200), Morazán (1000, especialmente en la zona metropolitana de Tegucigalpa), Yoro (911), Valle (625) y (610) Atlántida). Sin embargo, las cifras finales (emitidas por la Comisión Nacional de Emergencia) sobre el número de desaparecidos ascendió a 8.058 personas más, especialmente en los departamentos de Santa Bárbara (3.233), Cortés (1.286), Comayagua (856) y Colón (627). Igualmente, se registraron 12.275 personas heridas, particularmente pertenecientes a los departamentos de Choluteca, Cortés y Comayagua.

Además de la irreparable pérdida de vidas humanas, aproximadamente 617.831 personas, es decir, casi el 10% de la población hondureña, fue evacuada de los sitios donde residían y fue necesario colocar a 285.000 personas en albergues improvisados porque irremediablemente perdieron sus viviendas. Valga destacar, que el 38% y 30% de la población de los departamentos de Choluteca y Colón, respectivamente se convirtieron de un día a otro en refugiados de su propia tierra por esta situación. Asimismo resultaron heridas más de 12.000 y fue necesario evacuar, hacia zonas de menor riesgo, a más de seiscientos mil personas.

Población Afectada por el Huracán Mitch en Honduras

Condición	Cantidad
Muertos	5.657
Desaparecidos	8.058
Heridos	12.275
En albergues	285.000
Total de evacuados	617.831
Total de población afectada	1.500.000
Total de la población	6.203.188
Porcentaje afectado	24.2%

Fuente: CEPAL. Los efectos regionales del Mitch. 1999.

Fundamentalmente, se estima que, de los daños provocados por Mitch, un 70% lo fueron por el impacto de las corrientes de los ríos, inundaciones totales y asolvamiento; un 25% de daños fueron causados por las inundaciones parciales de los ríos y caudales de agua de lluvia y un 5% de daños correspondientes a derrumbes y acumulación de escombros y suciedad.

Los sectores sociales sufrieron perjuicios de consideración en este país; representan el 11.58% del total nacional. Dentro de estos sectores, la magnitud del daño en el subsector vivienda fue importante (representa el 9% del total), pues se estima que se destruyeron completamente 35,000 viviendas y se dañaron parcialmente 50,000 casas de habitación más, no sólo por el embate del huracán, sino por la vulnerabilidad que representaba previamente el tipo de materiales utilizados para su construcción (adobe, madera, bahareque y desechos) y su localización en zonas de alto riesgo. En el sector urbano de Tegucigalpa y Comayagüela, el fenómeno afectó los asentamientos pobres del sector informal (en áreas de riesgo) y también a urbanizaciones del sector de ingresos medios ubicadas en laderas cerca del lecho de los ríos.

El sector salud, en especial su red institucional, sufrió daños de consideración en sus instalaciones y equipamiento que afectaron seriamente la prestación de servicios durante la propia emergencia. Sin embargo, por su cuantía, se destacan los enormes destrozos sobre el Hospital Médico Quirúrgico de Tegucigalpa (el principal del Instituto Hondureño de Seguridad Social –IHSS–), donde resultaron inutilizados tanto servicios de apoyo como múltiples servicios médicos. El menoscabo en las instalaciones y la menor disponibilidad de personal (que también resultó damnificado) redujo la capacidad de respuesta del sistema gubernamental de salud ante el desastre, lo que fue de especial importancia, en tanto se mermó su capacidad para dar respuesta a los brotes epidémicos de enfermedades de transmisión vectorial o infecciosa.

Además, el 20% de los centros educativos del país sufrieron el impacto del huracán, especialmente los ubicados en los departamentos de Colón (23%), Francisco Morazán (22%) y Cortés (12.5%), seguidos por Choluteca, Comayagua y Yoro. A diferencia de otras naciones, varios centros de educación superior resultaron afectados, como es el caso de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, la Escuela Nacional de Agricultura, y la

Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En general, los daños del el sector educativo refieren no sólo a los de tipo directo (sobre la infraestructura desde el preescolar hasta el superior), sino también a daños indirectos como el extravío de mobiliario, material de trabajo, equipamiento cultural y deportivo y el equipo con el que contaba la Secretaria de Educación.

Otro sector golpeado en este país por el paso del Mitch fue el de la infraestructura, cuyos daños representan el 17.54% del total de daños nacionales, por un monto estimado de \$665 millones. Las intensas precipitaciones y las consecuentes crecidas de los ríos afectaron los servicios de energía, agua y alcantarillado, los sistemas de riego y drenaje, pero sobre todo al subsector de transporte y comunicaciones, cuyos daños representan el 15.26% del total nacional de daños. Los caminos que componen la red vial nacional sufrieron enormes destrozos en sus obras, su carpeta de rodado y su plataforma, tanto en las redes de caminos primarios y secundarios como vecinales. Concretamente, se destruyeron (total o parcialmente) 9,198 metros lineales de puentes de material sólido, y se perdieron 2,045 metros lineales de aproximaciones, lo que agregado a las pérdidas por parque automovilístico y por daños indirectos, suman un total de \$579 millones. Pese a lo anterior, afortunadamente, el huracán no dañó la infraestructura aeroportuaria ni el sistema de ferrocarriles, pero sí lo hizo sobre las comunicaciones, especialmente el servicio telefónico y el servicio de generación, transmisión y distribución de electricidad.

Por su parte, el subsector de agua y alcantarillado sanitario también resultó afectado adversamente, sobre todo en los sistemas del acueducto urbano y en los sistemas de disposición sanitaria de excretas, tanto de zonas urbanas como rurales. Esta situación es relevante, sobre todo si se toma en cuenta que en el área metropolitana (que comprende las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela), el acueducto abastece a una población estimada de 850,000 habitantes y está formado por una red de 1,500 kilómetros de líneas primarias y secundarias de diferentes diámetros que se quebrantaron a raíz del fuerte embate de las corrientes.

Valga mencionar, que el sector de riego y drenaje resultó también afectado de manera directa en los canales y obras de arte, que fueron erosionados o colmatados por las inundaciones, deslizamientos y sedimentaciones. Los sistemas naturales de drenaje sufrieron daños en particular por la acumulación de sedimentos, piedras, árboles y otros materiales que han reducido la capacidad de acarreo en los cauces de los principales ríos (especialmente los ríos Aguán, Leán, Sula y Choluteca).

Sin embargo, sin duda alguna, fueron los sectores productivos los que se vieron más afectados por el paso del huracán. Este importante rubro experimentó pérdidas por \$2617.5. Dicho de otro modo, en los sectores productivos de Honduras se concentraron dramáticamente el 68.9% del total nacional de daños. Dentro de éste, el subsector agrícola fue el más afectado (45.4% del total nacional) tanto por pérdidas en la producción para consumo interno como en todos los cultivos de exportación (que en condiciones normales hubiesen generado divisas por 600 millones de dólares anuales).

Adicionalmente, Mitch causó alteraciones de largo alcance por la destrucción de suelos y plantaciones en un área muy extensa, cuya magnitud supera en cuatro veces la pérdida

actual en producto. Al respecto, destacan las pérdidas en algunos cultivos de consumo interno como el maíz, el frijol, el arroz, pero especialmente sobre la cosecha de sorgo, cuyo volumen de pérdida supera a la del arroz y el frijol juntos, por cuanto, al momento del huracán, apenas la décima parte de la cosecha había sido recogida.

Los cultivos agroindustriales y de exportación experimentaron graves daños directos pues destruyeron no sólo la producción del presente ciclo, sino la de los periodos que tardan en madurar las nuevas plantaciones (entre dos y siete años según el cultivo). En el caso del banano, las pérdidas fueron significativas ya que casi todas las plantaciones estaban localizadas en dos de las áreas más afectadas por las inundaciones. Por ejemplo, la compañía Tela Rail Road (Chiquita Brands) registró daños sobre el 50% y 60% de sus plantaciones, y la Standard Fruit sobre el 80%. Mientras, los productores independientes sufrieron pérdidas sobre 6.000 hectáreas.

En el caso del café, principal producto de exportación de Honduras, las pérdidas alcanzaron los 500.000 quintales, a los que debe sumarse 105.000 quintales de reserva (se inundaron las bodegas donde se almacenaba el café) y la pérdida de 7.000 hectáreas por deslizamientos de cerros y la destrucción de un poco más de 100 beneficios que fueron arrastrados o inundados por las crecientes de los ríos.

En la caña de azúcar, las pérdidas afectaron el 50% del área sembrada. En proporciones similares se reportan bajas sobre la cosecha y producción de palma africana, cítricos (especialmente naranja y toronja, producidas en la región de Aguán) y el melón cuya producción, concentrada en Choluteca, se perdió más del 80% de la cosecha.

Otro de los nefastos efectos sobre la agricultura fue la pérdida de activos, entre los que se incluyen instalaciones, inversión en plantíos y capacidad productiva de los suelos (10.000 hectáreas perdieron su capa vegetal), tanto por la sedimentación como por el arrastre de materiales de todo tipo. Efectos directos de consideración, también se reportan sobre el hato bovino para producción de carne y leche o de doble propósito (mermado en 50.000 cabezas); sobre el suministro de leche; sobre la producción avícola (pérdida del 60% de las existencias de aves); sobre el subsector de la pesca (extravío de la flota de los pescadores artesanales e industriales) y sobre la producción de granjas camarонерas en Choluteca y Valle.

En cuanto al sector industrial, el paso del huracán Mitch acusó daños (9.9% del total de daños, por un monto de \$376.6 millones) sobre las instalaciones, maquinaria y, especialmente, la producción de la industria de maquila (para exportación principalmente). Si bien se reportaron daños físicos, la principal afectación en este rubro se debió al absentismo laboral que, sólo en la semana comprendida entre el 26 de octubre y el 1 de noviembre de 1998, redundó en una merma de 42 millones de dólares sobre la producción y las exportaciones nacionales.

**Honduras: Resumen de Daños ocasionados por el Huracán Mitch
(Millones De Dólares)**

	DAÑOS TOTALES	DAÑOS DIRECTOS	DAÑOS INDIRECTOS	COSTOS RECONSTRUCCI ÓN
<u>TOTAL</u>	<u>3,793.6</u>	<u>2,004.7</u>	<u>1,788.9</u>	<u>2,472.0</u>
Sectores sociales	439.3	273.4	165.9	592.6
Vivienda	344.1	221.0	123.1	484.8
Salud	62.2	25.6	36.6	66.9
Educación	33.0	26.8	6.2	40.9
Infraestructura	665.4	343.6	321.8	687.8
Transporte y comunicac.	579.1	282.8	296.3	465.4
Energía	28.4	9.9	18.5	26.3
Agua y saneamiento	57.9	50.9	7.0	196.1
Riego y drenaje	24.7	24.5	0.2	39.9
Sectores productivos	2,617.5	1,316.5	1,301.0	1,151.7
Agricultura	1,722.7	1,044.8	677.9	675.2
Ganadería	258.7	139.7	119.0	163.0
Pesca	46.6	39.7	6.9	12.3
Silvicultura	3.4	2.0	1.4	-
Industria	376.6	15.8	360.8	63.2
Comercio	209.5	74.5	135.0	238.0
Medio ambiente	46.7	46.7	-	-

Fuente: Estimaciones de la CEPAL, con base en información oficial.

El sector comercial, que incluye al rubro de turismo, fue golpeado por el huracán (5.5% de las pérdidas totales), en particular porque éste destruyó parcialmente la ciudad de Tegucigalpa, donde se aloja gran parte del comercio nacional. Por tal motivo, los daños al comercio representan alrededor de \$209.5 millones, que incluyen tanto el acervo como la disminución de las ventas en un período estimado de cinco meses.

En términos generales, los daños del huracán Mitch sobre el medio ambiente representaron el 1.2% del impacto nacional (\$46.7 millones). Estos tienen que ver con la pérdida (entre 20% y 40%) de bosques en la isla de Guanaja (impacto importante pues esta isla es un semillero natural -única en el mundo- de la más pura cepa de pino hondureño). Esta misma zona se vio alterada por los fuertes oleajes y marejadas (el nivel del mar subió alrededor de dos metros) que acarrearón contaminación física de las lagunas litorales. La existencia de

grandes depósitos de materiales (reses encalladas y troncos, por ejemplo) en el litoral norte, es otro de los impactos, junto con la fractura del edificio coralino en la Isla Guanaja; el sepultamiento de ecosistemas bentónicos marinos; la destrucción de zonas de manglar y la pérdida de aves y mamíferos en las Islas de la Bahía.

La devastación provocada por el huracán en Honduras significa un desastre sin precedentes en su historia, especialmente si se considera que al momento de su ocurrencia, este país crecía de manera sostenida y consolidaba su estabilización económica, con múltiples esfuerzos. Las estimaciones a finales de setiembre de 1998 mostraban un crecimiento del PIB del 5.1% (liderado por el dinamismo en el sector de la industria manufacturera, construcción, comercio y servicios financieros). Sin embargo, para la CEPAL esa evolución fue frenada por los daños ocasionados del Mitch sobre el aparato productivo, con lo que el PIB se redujo en -2.7% después del desastre.

En síntesis, la suma de los daños estimados para cada sector señala que, el monto total de los daños en Honduras (originados por Mitch) asciende a \$3,793.6 millones, de los cuales el 52.84% corresponde a daños directos y el 47.15% a indirectos que se harán sentir sobre la nación durante, al menos, cuatro años. En cuanto al acervo perdido de la totalidad de los sectores, éste equivale, según la CEPAL, a siete veces el producto que genera anualmente el sector hondureño de la construcción. Dicho de otra forma, la reconstrucción después del desastre se completaría en alrededor de siete años al ritmo normal de desempeño del sector. Mientras, los daños por la capacidad productiva disminuida de los sectores en su conjunto, podría prevalecer, según criterio de este organismo internacional, durante al menos dos años calendarios, mientras que la reposición de la infraestructura y el equipamiento podría demorarse tras un periodo de cuatro años, especialmente en el sector transporte.

Finalmente, valga mencionar que los montos por daños totales representan, según la CEPAL, en torno al 70% del producto interno bruto de Honduras en 1998 y que la producción perdida (33% del mismo PIB). En suma, si para 1998 se esperaba un crecimiento del PIB en un 5,1%, tras el desastre se estima que ese crecimiento será negativo (-2,7%), produciendo una contracción del PIB en vez de un incremento. Esta misma situación, pero mucho más crítica, se espera para 1999: si se había calculado un crecimiento del 5.5%, ahora la estimación es que la contracción del PIB será de un 6.8% (es decir, tasa del -6.8%), al reducirse la actividad de todos los sectores productivos (especialmente el agrícola).

La respuesta al desastre

Cuando la amenaza de que el huracán Mitch afectaría las costas de Honduras comenzó a hacerse realidad, el Gobierno, a través de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), tomó medidas preventivas, declarando el 26 de octubre la alerta máxima en toda la zona costera. Se acordó el fortalecimiento de recursos de COPECO, para coordinar la respuesta, y dos días más tarde se declaraba el Estado de Emergencia en todos los departamentos de la zona norte.

Con el avance de Mitch hacia el interior de Honduras y la afectación de casi todo el territorio, el Gobierno decidió cambiar de estrategia. el 30 de octubre declaraba Estado de Emergencia Nacional y, para dirigir la emergencia, creaba por Decreto la Comisión Nacional de Emergencia (CONE), en la que participaba el conjunto del Gabinete, siendo apoyada por COPECO y sus organizaciones regionales (CODER) y municipales (CODEM). Las acciones inmediatas de salvamento, apoyadas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, pronto se manifestaron insuficientes, dadas las dimensiones del desastre. Así, se instó a la población a evacuar por sus propios medios, lo que no siempre fue seguido a cabalidad: muchas comunidades decidieron permanecer en sus lugares de residencia, ante el temor de perder sus pertenencias. El manejo del desastre dependió, pues, de las propias capacidades locales (incluyendo su preparación previa ante este tipo de situaciones).

Dada la magnitud de la población afectada, el Gobierno enfrentó pronto situaciones críticas, que incluían problemas de salud, circulación, etc., pero también de orden público. Así, además de introducir medidas restrictivas en el uso de vías, automóviles, combustible, uso de alimentos, etc., el 2 de noviembre fue declarado el Estado de Excepción, que suspendía las garantías constitucionales y establecía el toque de queda entre las 9:00 p.m. y las 5:00 a.m., (además de prohibir la venta de bebidas alcohólicas).

En este contexto de emergencia, el Congreso Nacional impulsó una serie de normas para facilitar la respuesta. Destaca la Ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de la Infraestructura Nacional y, sobre todo, la Ley de Facilitación Administrativa para la Reconstrucción Nacional, que permite al Ejecutivo constituir los Gabinetes sectoriales que sean necesarios, así como actuar de forma directa en acciones para la rehabilitación y la reconstrucción.

Por otra parte, aceptando que buena parte de la gran cantidad de población albergada estaría en esa condición durante un plazo prolongado, el Gobierno decidió delegar la responsabilidad de los albergues y del reasentamiento de las poblaciones en las autoridades regionales y municipales. Hay que destacar la precariedad de recursos que tienen las municipalidades hondureñas. En todo caso, la evolución de la situación de los albergues pasó por tres etapas. Una primera, durante noviembre, cuando se utilizaron como refugios una amplia diversidad de locales, bajo la autoridad de los municipios. En diciembre, conforme comenzó a reducirse la población albergada y se pasó a la concentración de refugios, el Gobierno pidió la colaboración de las Iglesias para hacerse cargo de la dirección de los mismos. Una tercera fase se inició en febrero, cuando se decidió la construcción de “macro-albergues”, para dejar libres los locales educativos, de salud, religiosos, etc., que estaban siendo usados como refugios, y ello quedó bajo la responsabilidad de las municipalidades y los agentes de manejo de emergencias (Cruz Roja principalmente).

Desde el comienzo de la emergencia, el Gobierno solicitó la ayuda de la cooperación internacional, que llegó con celeridad, en especial para aportar alimentos, medicinas y prendas de cobijo, pero también para iniciar los trabajos de rehabilitación básica. Los gobiernos de Estados Unidos, México, España, Japón y de otros países amigos apoyaron directamente o a través de agencias de ayuda inmediata (PMA, Cruz Roja, OPS, etc.). Por su parte, la cooperación multilateral se desplegó en sus distintas competencias,

especialmente entre las agencias de Naciones Unidas, bajo la coordinación del PNUD. También realizó un esfuerzo importante la Unión Europea. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsó la iniciativa del Grupo Consultivo para analizar las necesidades de la región en materia de reconstrucción.

Respecto de la propuesta de reconstrucción, el Gobierno comenzó por establecer el Gabinete de la Reconstrucción y Transformación Nacional y, desde esa instancia, a elaborar –con la asistencia técnica del PNUD y luego del BID- el Plan Nacional de Reconstrucción y Transformación Nacional, cuyo borrador fue consultado con los sectores incluidos en el Foro Nacional de Convergencia (FONAC). Por su parte, la sociedad civil partió de distintas iniciativas (Foro Ciudadano, FONAMIH, etc.), para orientarse hacia un proceso de coincidencia, que acabó denominándose Espacio Interforos, el cual produjo una Propuesta para la Reconstrucción y Transformación Nacional. El hecho de que personas que participan en el Espacio Interforos sean también parte del FONAC, indica que existen vías de comunicación entre los procesos gubernamental y no gubernamental de preparación de las propuestas de reconstrucción, si bien resulta complejo reconocer la probabilidad existente de que, antes de la reunión de Estocolmo, se produzca una propuesta consensuada por ambas partes.

3.4.3. Desastre y respuesta en Honduras, desde un enfoque de género

El punto de partida que supone obtener la información desagregada por sexo sobre los daños del desastre, principalmente entre la población afectada, no tuvo lugar en Honduras durante la emergencia, aunque mejoró notablemente conforme avanzaba la rehabilitación. Desde la formación de la CONE, el gobierno concentró el procesamiento de la información en Ingeniería Gerencial (IG), si bien durante el mes de noviembre existieron otras fuentes (Secretarías de Salud y de Educación, Cruz Roja, etc.).

Las cifras oficiales de damnificados, muertos y población albergada, fueron dadas sin desagregación por sexo. La consulta con Ingeniería Gerencial y otras fuentes gubernamentales indicó que el origen de esta ausencia no residía principalmente en la capacidad de los informantes en el terreno, sino en la metodología y los instrumentos de recolección de información. Incluso en el caso de la población albergada, el formulario de IG distinguía tres categorías: hombres, mujeres y niños (menores de 15 años). Sin embargo, las primeras cifras de esa población no se dieron desagregadas, por cuanto el formulario no fue utilizado en todas las áreas. Según IG la información desagregada alcanzaba a unos dos tercios de la obtenida. Así, se acumularon bloques de información desagregada, hasta que se decidió dejar de procesarla, entre otras razones por ausencia de demanda.

Las primeras cifras sobre población refugiada se acercaron a las trescientas mil personas. Un segundo registro, realizado la tercera semana de noviembre, indicaba que esa cifra se situaba en torno a 165 mil albergados. De esa cantidad, 23 mil correspondían a la zona capitalina (cifra similar según distintas fuentes). En ese momento, y aunque los bloques de información desagregada no eran las mismas en las distintas fuentes, las cifras relativas mostraban una desagregación coincidente: un 40% de niños (menores de 15 años), un 32% de mujeres y un 28% de varones (ambos mayores de esa edad). Esta composición es

semejante a la registrada en la zona de la capital, si bien la proporción de adultos varía levemente según las fuentes (las mujeres representarían entre el 34% y el 29%). Un registro parcial de los albergues de la capital indica que un 41% de las familias albergadas declaran jefatura femenina.

Si se compara esa distribución poblacional con la estructura demográfica regular del país, puede observarse su semejanza: según datos oficiales hay un 41% de menores de 15 años y el 59% de mayores de esa edad se reparte paritariamente entre mujeres y hombres. Esta similitud está indicando que, en una primera etapa, la población albergada está compuesta por segmentos integrados de población, tal como ésta se encontraba en la zona antes del desastre, desestimando así las hipótesis iniciales acerca de que en los albergues habría una sobre-representación de mujeres y niños (otra cosa es que éstos lleguen primero, como se verá más adelante).

Para consolidar la información sobre esta población, la Organización Internacional de Migraciones (OIM), junto con el PNUD, realizó un Censo de Población Albergada en enero de 1999 (es decir, entrada ya a la etapa de rehabilitación). El primer hallazgo de este registro se refiere al fuerte descenso de población en esta situación: la cifra total de albergados es de cerca de 30 mil personas y algo más de seis mil familias. Así, todo indica, que pese a que no hubo una política de las autoridades de reducción rápida de los albergues, la tendencia de la mayoría de esta población ha sido la de dejar los refugios, para encontrar soluciones habitacionales propias (en muchos casos regresando al lugar donde vivían) o bien, alojándose con otros familiares.

Respecto de la estructura poblacional, este Censo muestra que las mujeres representan el 51% de los albergados y que el 34% de los mismos son niños menores de diez años. Al comparar esta última cifra con las estimaciones demográficas para 1998, puede apreciarse una ligera elevación (a nivel nacional, los menores de 10 años son el 30% de la población total). Es decir, la población albergada mantiene todavía una estructura bastante parecida a la que existe regularmente en el país, si bien todo indica un aumento ligero de mujeres y niños en la primera.

Honduras: Población Albergada a Enero de 1999

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Población	28.267	13.853	14.414	51.0
Menores de 10 años	9.677	4.947	4.730	48.9
Familias	6.023	*2.976	*3.076	*57.6

Fuente: Elaboración propia, a partir del Censo de Población Albergada en Honduras (OIM / PNUD)

* Se refiere a declaración de jefatura.

Un dato de importancia se refiere a la enorme proporción de familias alojadas que declaran jefatura femenina (el 57.6%). La información sobre las primeras semanas del desastre ya indicaba una proporción alta de jefatura femenina (el 41% según una muestra parcial de la capital), pero al parecer esta proporción ha seguido aumentando conforme se reducía la población albergada. Todo indica, pues, que la población que va quedando en los albergues cuando avanza la etapa de rehabilitación: es la que presenta probablemente mayores vulnerabilidades. Sin embargo, el mantenimiento de una proporción de hombres cercana al 50% en el Censo realizado en enero, está señalando que una parte apreciable de esa alta jefatura de hogar femenina se declara en familias con esposo o pareja conviviente estable.

Este hecho es confirmado por funcionarios de OIM que están observando ese fenómeno en el tránsito de esta población albergada hacia los macro-albergues. Aparentemente, una de las razones de esta declaración refiere a la percepción de la pareja de que las familias con jefatura femenina tendrían más opciones de recibir ayuda. Sería necesario estudiar esta situación para comprobar si se está produciendo un proceso –como sucede en Nicaragua– de empoderamiento circunstancial de las mujeres.

Otra información relevante es la que se desprende de la condición educativa de la población albergada desagregada por sexo. Según el Censo OIM/PNUD, de enero de 1999, las mujeres presentan una situación levemente mejor que los varones: la misma proporción ha participado en estudios universitarios y una proporción mayor (5.6% frente a 4.6% de los varones) tiene estudios secundarios. Esta estructura educativa es un reflejo de los cambios, ya apuntados, que en esta materia han protagonizado las mujeres hondureñas. Esto es destacable por cuanto se sabe que la población que quedaba en albergues en enero de 1999 vive, prácticamente en su totalidad, bajo la línea de pobreza (algo que se refleja en el tipo de pirámide educativa que presenta: sólo un 0.2% de hombres y mujeres cuentan con estudios universitarios).

Honduras: Estructura Educativa de la Población Albergada por Sexo
(Cifras Relativas)

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Universitaria	0.2	0.2	50.0
Secundaria	4.7	5.6	55.4
Primaria	42.3	42.1	50.9
Ninguna	52.8	52.1	50.6
Total	100.0	100.0	51.0

Fuente: Elaboración propia, a partir del Censo de Población Albergada en Honduras (enero 1999) OIM/ PNUD.

Respecto de la respuesta ante el primer momento de la emergencia, la información recogida muestra algunas diferencias según género. Una cantidad considerable de hombres se quedaron en sus viviendas y/o sus lugares de labranza, para proteger enseres y animales tanto de la inundación como del posible pillaje, que, efectivamente, se hizo presente en muchos lugares. Por esa razón, eran correctas las observaciones iniciales acerca de que había muchas mujeres y niños entre los primeros evacuados que llegaban a constituir los albergues (provisionales). La cuestión fue que rápidamente los hombres se dieron cuenta que era inútil quedarse protegiendo el patrimonio, perdido en la mayoría de los casos, por lo que se integraron a los albergues con sus familias (existe la idea de que una parte considerable de los desaparecidos fueron varones que no llegaron a los albergues, bien porque perecieron en su lugar de residencia, o porque decidieron emigrar solos dentro o fuera del país).

Por su parte, las mujeres se dedicaron mayoritariamente a la protección de los hijos e hijas, al acondicionamiento inicial de los albergues provisionales y al cuidado de personas vulnerables (ancianos, heridos, etc.) Sin embargo, en varios departamentos se recogen testimonios sobre mujeres que se resistieron en un inicio a abandonar sus viviendas. Incluso se reportan dos casos en Choluteca de mujeres que refirieron a los grupos de salvamento que no podían abandonar la casa hasta que no llegara su marido. Esta situación de dependencia también se manifestó en un sentido inverso: mujeres que informaron acerca de que sus parejas no las dejaban abandonar la vivienda en riesgo (y que sólo pudieron hacerlo cuando llegaron los grupos de salvamento).

También se manifestaron diferencias según género en cuanto a las actividades realizadas por la población que permaneció en los albergues. Las mujeres trabajaron mayoritariamente en la recepción de alimentos y agua, la cocina y limpieza comunitaria, aunque también en la distribución de ayudas y la organización del albergue. Los hombres colaboraron en el acondicionamiento de los albergues más estables y de algunas tareas de transporte. Pronto, los hombres se orientaron en dos direcciones: una parte salía regularmente a trabajar durante el día (muchos idearon nuevos tipos de empleo, como el de los conocidos “taxis humanos”, hombres que llevaban sobre sus espaldas a otros hombres o mujeres para que no se enlodaran sus pies), mientras que otra parte se quedaba en los albergues, dedicándose principalmente a actividades de ocio y recreación, realizando ocasionalmente algunas tareas específicas: búsqueda y acarreo de agua, una de las más mencionadas.

Es importante destacar que hubo una fuerte orientación por parte de las instituciones públicas y una gran cantidad de entidades que asistían los albergues en cuanto al reparto de tareas entre mujeres y hombres. Desde las municipalidades y servicios públicos se procuró que los hombres salieran de los albergues a trabajar, principalmente en la limpieza de las comunidades y en la rehabilitación de infraestructura (sobre todo, bajo la fórmula de comida por trabajo). Una funcionaria del Ministerio de salud lo declararía públicamente: “estos individuos deber de salir a trabajar durante el día para ayudar a sus esposas, mientras ellas dedican su tiempo al cuidado exclusivo de sus hijos” (Tiempo, 8/11/98). Los medios de comunicación reportaron abundantemente estas dos circunstancias: el hecho de que una parte de los hombres permanecían ociosos en los albergues y la presión social e institucional para que salieran a trabajar (incluso algunos hombres denunciaron a la prensa el maltrato de funcionarios por esta razón).

En suma, todo parece indicar que se ha manifestado una poderosa orientación social para responder al desastre y resolver los problemas que se presentaron en el curso de esa respuesta, a partir de la reproducción de los roles tradicionales de género. No obstante, en el contexto de la crisis se produjeron modificaciones de esos roles, especialmente en el caso de las mujeres. Al interior de los albergues, un indicador de este asunto ha sido la participación femenina en la dirección y coordinación de los refugios.

La información recopilada al respecto durante el mes de noviembre alude principalmente a los albergues capitalinos, en los cuales, cerca de la mitad (45%) de las personas que coordinaban albergues eran mujeres. El Censo OIM/PNUD de enero de 1999 refleja cifras semejantes para el departamento Francisco Morazán, donde se encuentra la capital (42%), si bien esa cifra es del 32.6% para el total de albergues en el territorio nacional. Desagregando por departamentos la participación femenina en la coordinación de albergues, aparecen como extremos, el departamento de Colón (una sola mujer entre 27 coordinadores) y el de Yoro, en el que hay mayoría de mujeres coordinando los refugios (en 18 de los 33 albergues). Al observar esta información según el tipo de centro que sirvió como albergue puede apreciarse el peso de los centros educativos y religiosos, y cómo en ambos la participación femenina en la coordinación responde a la media nacional, es decir, un tercio del total de albergues están coordinados por mujeres.

Honduras: Coordinación de Albergues por Sexo, según Departamento

DEPARTAMENTO	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES
Atlántida	10	3	23.1
Choluteca	37	14	27.5
Colón	26	1	3.7
Comayagua	3	0	0.0
Copán	2	0	0.0
Cortés	28	10	26.3
El Paraíso	4	0	0.0
Francisco Morazán	61	44	42.0
Islas de la Bahía	1	0	0.0
La Paz	1	0	0.0
Olancho	0	1	100.0
Valle	2	1	33.3
Yoro	15	18	54.5
Total	190	92	32.6

Fuente: Censo de Población Albergada en Honduras (enero 1999). OIM / PNUD.